



Ruta de trabajo del 2016 al 2045

# **COSTA RICA ESTABLECE POR PRIMERA VEZ POLÍTICA NACIONAL DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON INVERSIONES POR \$520 MILLONES**

- *Mejoramiento de la salud y calidad de vida de la ciudadanía.*
- *Infraestructura e inversiones en saneamiento marcan avance significativo en la salud pública.*
- *Fortalecimiento institucional y normativa para el saneamiento de aguas.*
  - *Obras ya se ejecutan en el Gran Área Metropolitana y en proceso de factibilidad en Nicoya, Puntarenas, Palmares, Jacó, Quepos, Golfito, Playas del Coco, Puerto Viejo, Moín, y Limón centro.*

**07 de marzo 2017.** Costa Rica establece por primera vez una Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales de largo plazo (2016-2045 PNSAR), la cual está ligada a una inversión superior a los \$520 millones en obras de infraestructura que desde ya marca la ruta de un avance significativo en la salud pública y en la protección ambiental en el país.

Esta política es el resultado de las prioridades establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) que instruyó el Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera para el fortalecimiento institucional y la inversión en el subsector, el cual fue construido con la participación activa de la ciudadanía, para atender un rezago histórico en un tema de vital importancia para la salud pública.

“Costa Rica debe tener una ruta clara para el saneamiento de las aguas residuales, la cual permita seguir estableciendo las bases necesarias que le den a la ciudadanía la certeza de que las instituciones tienen claridad de cómo atender y resolver problemas que tienen incidencia directa con su salud, bienestar y calidad de vida”, indicó el Presidente Solís Rivera.

Esta Política es producto de debates y discusiones llevados a cabo entre consultores nacionales e internacionales, en conjunto con funcionarios y funcionarias del Ministerio de Salud, AyA, MINAE, MIDEPLAN, Municipalidades, ASADAS y Universidades, quienes han participado en varias mesas de trabajo.

“Frente al atraso en el tratamiento de aguas residuales a partir de ahora se marca el inicio de cambios estructurales que asegurarán la calidad de vida de los habitantes del país”, indicó la Presidenta Ejecutiva de Acueductos y Alcantarillados (AyA), Yamileth Astorga, al ampliar que la inversión en obras es indispensable para dar sustento concreto a una política de tal envergadura.

El AyA inició la ejecución de proyectos en varias zonas del país. Uno de ellos es el Programa de Mejoramiento Ambiental en el Área Metropolitana de San José, con una inversión superior a los \$345 millones. En el año 2015 inició el funcionamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales “Los Tajos” y se continúa con el avance de la red de alcantarillado en 11 cantones, 360 kms, la cual se espera concluir en el año 2021.

Varios proyectos se encuentran en la etapa de factibilidad, con financiamiento por un monto de \$175 millones de dólares en las ciudades de Playas del Coco, Nicoya, Puntarenas, Jacó, Quepos, Golfito, Puerto

Viejo, Moín y Centro de Limón. Estos proyectos son parte de “El Plan Nacional de Inversiones de Saneamiento en Ciudades Prioritarias”, mediante el cual se cumplirá la PNSAR.

### **ACCIÓN IMPOSTERGABLE**

Debido a las bajas coberturas de alcantarillado sanitario y el poco tratamiento de las aguas residuales en zonas urbanas, los recursos hídricos que atraviesan las zonas urbanas del país se encuentran en peligro, poniendo en riesgo la salud de buena parte de la población.

Con fines de sostenibilidad ambiental y de salud pública, en junio del 2016 se presentó a la Contraloría General de la República la PNSAR y actualmente los Ministerios en conjunto con AyA y otros operadores del servicio de agua y saneamiento, se encuentran realizando las primeras acciones para su implementación.

El Plan Nacional de Inversiones de Saneamiento responde a la estimación de las necesidades de recursos e inversión según las metas de los próximos 30 años, valorando dos escenarios consecutivos: el primero, cumplir con las metas de cobertura definidas en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) establecidos por la ONU, cuyo año límite es el año 2030 y el segundo, cumplir con las metas de cobertura de la Política Nacional de Saneamiento en Aguas Residuales (PNSAR), al año 2045.

**Los ejes centrales de la PNSAR son:**

- Fortalecimiento institucional y normativa para el saneamiento de aguas.
- Gestión integrada para el saneamiento de las aguas residuales.
- Infraestructura e inversiones en saneamiento.
- Sostenibilidad financiera y modelo tarifario.
- Participación ciudadana.

Hoy en el Teatro Melico Salazar se entregó al país esta política nacional con la presencia del Presidente de la República Luis Guillermo Solís Rivera, la Vice Presidenta, Ana Helena Chacón, junto con los jefes del Ministerio de Salud, Ministerio de Ambiente y Energía ( MINAE), y del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (AyA), con la participación de representantes de ASADAS, instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales, cámaras empresariales, embajadas, diputados y diputadas, periodistas, organismos financieros internacionales, agencias de Naciones Unidas y academia.

*“Costa Rica en la ruta del saneamiento”*